

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSULTING SYSTEMS SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGIA S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 12h00 horas del día catorce de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en las Calles Chillo Jijón SN y Manabí, se reúnen los accionistas de la compañía “CONSULTING SYSTEMS SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA S.A.”:

1. Andrade Moreano Gabriel Renato, propietario de novecientos noventa y nueve acciones nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Castellanos Aviles Mario Rafael, propietario de una acción nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como presidente, su titular el Sr. Mario Rafael Castellanos Avilés y como secretario AD-HOC, el Ing. Gabriel Renato Andrade Moreano, en su calidad de Gerente General.

El Secretario señala expresamente que dando cumplimiento expreso a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Oficial N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, se ha dado cumplimiento a lo siguiente:

- Que con la debida oportunidad, se puso a disposición de todos los accionistas, tanto en las propias oficinas de la compañía “CONSULTING SYSTEMS SERVICIOS INTEGRALES DE TECNOLOGÍA S.A.”, así como se remitió a los accionistas oportunamente por medio digitales, todos los documentos señalados en el artículo 292 de la Ley de Compañías, cuyo conocimiento y aprobación será objeto de la presente Junta, llevándose a cabo dicha entrega y difusión con los quince días de anticipación que exige el Reglamento sobre Juntas Generales previamente señalado.
- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta.
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Acciones y Accionistas.
- Que la presente sesión está siendo grabada en soporte magnético por parte del Secretario de la Junta, quien incorporará además tal archivo informático al respectivo Libro Expediente de la compañía.

El Presidente propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocimiento del Informe de Comisario.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, por el período 2019.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el año 2019 y destino de las utilidades.

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PRIMER PUNTO. INFORME DEL COMISARIO:

El presidente pone en consideración el primer punto del orden del día: La Comisaria procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio del año 2019. El Ing. Gabriel Renato Andrade Moreano mociona que se apruebe el informe, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación siendo aprobado el informe por unanimidad, con cero votos en blanco, cero abstenciones y se anexa al expediente.

SEGUNDO PUNTO. INFORME DEL GERENTE:

A continuación, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien da lectura a su Informe de Actividades, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2019.

En el referido Informe, el Gerente analiza el cumplimiento de los objetivos contemplados por la compañía para el ejercicio 2019, los hechos más importantes en el ámbito administrativo, laboral y legal que ha debido afrontar la compañía, se analiza la situación financiera de la compañía, enfatizándose sobre los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de analizar con profundidad el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2019 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Continúa con su exposición el Gerente General, quien lleva a conocimiento de la Junta General, los Estados Financieros del ejercicio económico comprendido entre el primero de enero, al treinta y uno de diciembre del año 2019, con todos los detalles respectivos, los que fueron puestos en conocimiento de todos los accionistas, con la antelación legal del caso.

Los accionistas asistentes por su parte, reconocen expresamente que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad.

El Gerente manifiesta que, al 31 de diciembre del año 2019, la Utilidad líquida del Ejercicio es de **USD 4.751,52** a la vez que sugiere que dichas utilidades sean repartidas entre los accionistas en el mes de junio del 2020.

En cuanto a la reserva legal, esta se sigue manteniendo en su máximo valor, según la Ley.



Gabriel Renato Andrade Moreano
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Mario Rafael Castellanos Aviles
SECRETARIO ADHOC – PRESIDENTE
ACCIONISTA